



## **CONVOCATORIA, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DURACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD**

### **Especialidad: Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria)**

#### **1. Convocatoria**

Se convoca a todos los aspirantes seleccionados para la realización de la prueba específica de aptitud, para la especialidad arriba indicada, en llamamiento único, el **viernes 22 de octubre de 2021, en el Centro Integrado de Formación Profesional “Politécnico”, de Murcia (antiguo IES “Miguel de Cervantes”, de la localidad de Murcia) a las 08:10 horas en el vestíbulo de entrada principal del centro, sito en la Avenida Miguel de Cervantes, nº 3, 30009, de Murcia.**

#### **2. Criterios de valoración y características de la prueba**

La prueba de aptitud versará sobre conocimientos específicos, habilidades instrumentales y dominio de las técnicas de trabajo precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad.

Para la elaboración de la prueba, se han tenido en cuenta el temario de la oposición de la especialidad y los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

##### **a) Criterios de valoración**

1. Interpretar y analizar circuitos eléctricos.
2. Realizar interpretaciones y mediciones mecánicas y eléctricas.
3. Analizar e identificar diferentes componentes del vehículo.
4. Identificar, interpretar y usar adecuadamente diferentes instrumentos de medida y ajuste.
5. Conocer y explicar componentes de motores y sus sistemas auxiliares.
6. Conocer, identificar y manejar distintos materiales y herramientas relacionados con la estructura y carrocería del vehículo.

##### **b) Características específicas de la prueba**

1. La prueba constará de dos partes: una parte teórica, y una parte práctica.
2. **Parte teórica de la prueba:** tendrá un tiempo total para su realización de cuarenta minutos. La calificación de la parte teórica se realizará de 0 a 2 puntos, como se especifica a continuación:
  - i. Cuestionario tipo test de 25 preguntas, con 4 opciones de respuesta cada pregunta, marcando en cada caso la opción correcta. Se valorará con 0'04 puntos cada respuesta correcta, y se descontará 0'025 por cada respuesta



incorrecta. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. El valor total de este cuestionario tipo test es de 1 punto.

- ii. 5 cuestiones cortas teórico-prácticas. Cada cuestión tendrá un valor de 0,20 puntos. El valor total de estas cuestiones es de 1 punto.

**3. Parte práctica de la prueba:** Se desarrollará durante un tiempo máximo de 15 minutos por cada aspirante.

La calificación de la parte práctica se realizará de 0 a 8 puntos, según se especifica a continuación:

- i. Prueba sobre mecánica general.
- ii. Prueba sobre electricidad del vehículo.
- iii. Prueba de identificación partes estructurales, de procesos y procedimientos de reparación así como maquinaria, equipos y utillaje utilizados para tal fin.

4. La calificación final de la prueba, será el resultado obtenido de sumar las calificaciones de cada una de las dos partes (teórica y práctica), que integran la prueba. La calificación de la prueba se realizará de 0 a 10 puntos, redondeando, si es el caso, hasta la centésima. De tal modo, serán declarados aptos para integrarse en las listas, sólo aquellos aspirantes que obtengan una calificación de la prueba igual o superior a cinco puntos.

**c) Criterios de organización de la prueba**

1. En el caso de que un/a aspirante se presente con posterioridad al llamamiento efectuado, no se le permitirá la realización de la prueba.
2. Los/las aspirantes acudirán al llamamiento, provistos de uno de los siguientes documentos: DNI, pasaporte o permiso de conducir. Se negará la entrada de acompañantes, sólo podrá acceder al recinto del centro, el/la aspirante.
3. El/la aspirante deberá traer un bolígrafo de color azul, a fin de no compartir y manipular bolígrafos de otras personas. No se permitirá el uso de lápiz, de bolígrafo de tinta borrable o de corrector de tinta.
4. Los /las aspirantes no podrán hacer uso de soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión informática con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes o "smartwatches". Los mencionados dispositivos, deberán ser apagados y guardados por el propio aspirante.
5. La Comisión de Valoración apartará de la prueba específica de aptitud a aquellos aspirantes que realicen cualquier tipo de actuación fraudulenta que impida el normal desarrollo de la prueba.



6. El aspirante deberá firmar la hoja acreditativa de la entrega del examen.
7. Todos los aspirantes deberán ir provistos de la correspondiente mascarilla, tal y como marca la normativa vigente.
8. Los aspirantes deberán aportar los siguientes EPI's, correspondientes a un taller de automoción: ropa de trabajo o bata y guantes de látex.

La no aportación por parte del aspirante de la ropa de trabajo/bata y los guantes de látex, supondrá su exclusión de la parte práctica de la prueba, y una calificación en la misma de cero puntos.

9. Una vez realizada la parte teórica, los aspirantes abandonarán el aula para la realización de la parte práctica, cuando así se les indique por parte de la Comisión de Valoración.
10. Una vez concluida la prueba, la Comisión de Valoración procederá a su evaluación y calificación, publicando un listado con la puntuación obtenida por cada aspirante, en el tablón de anuncios de la sede de actuación. Con carácter meramente informativo, se publicará dicho listado, en la página Web de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,**

Diego Martínez Conesa